

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.  
ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 313-2007

Guatemala, 9 de octubre de 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicitó una modificación presupuestaria con la finalidad de financiar la asignación de complemento personal al salario para tres (3) servidores, y la creación de un (1) puesto de trabajador Operativo III y asignación de un bono monetario para el mismo puesto, todos con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal permanente";

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales previos para autorizar la modificación de asignaciones solicitada, y tomando en consideración el Dictamen No. 889 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" artículos 13 y 29, respectivamente, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores de cada Institución, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación de asignaciones;

POR TANTO:

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación de asignaciones contenida en los comprobantes de modificación presupuestaria C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
44	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11	11	7,522.00	7,522.00
45	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11	11	7,500.00	7,500.00
TOTAL:				<u>15,022.00</u>	<u>15,022.00</u>

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

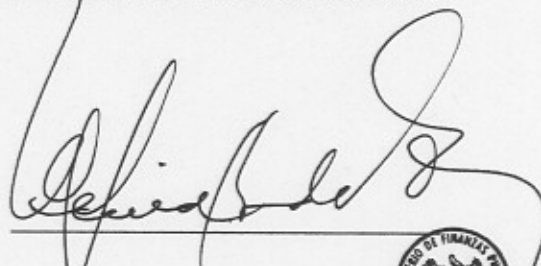
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>15,022.00</u>	<u>15,022.00</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>15,022.00</u>	<u>15,022.00</u>
Funcionamiento	15,022.00	15,022.00

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones presupuestarias por valor de QUINCE MIL VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q.15,022.00), contenidas en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha de su aprobación, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
**Mefi Rodríguez García**  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
**Lic. Rudy Ballemar Villeda**  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



*Handwritten initials*